



No habiendo mas asuntos de que ocuparse en esta sesion, el Sr. Presidente la levanto, entendiendome la puente acta que firman los señores Concejales que saben, de que como Secretario certifico.

Juan Lombo Seversono Zepata
Hernandez Antoni Garcia
Antonio Lopez Ant. Lopez
Jose Barraga Joaquin Cordo

Se. presentez.

Acta supletoria del dia 24 de Junio del 901. a la ordenaria del dia 2.

En la villa de San Javier a cuatro de Junio de mil novecientos uno, siendo las ocho de la mañana, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Sanchez Pibera, se reunieron los señores Concejales acordados al margen con el objeto de celebrar la presente sesion supletoria a la ordinaria del dia dos que no pudo celebrarse por falta de asistencia de señores Concejales, absenta que ha sido por el Sr. Presidente se dio principio a la lectura del acta anterior que fué aprobada por unanimidad. Aseguida se leyeron los Partidos Oficiales y demas ordenes recibidas de la anterior, acordandose el cumplimiento de las que así lo exigieren.

Distribucion de fondos.

Presentada la distribucion de fondos para el presente mes a virtud de lo dispuesto en el art. 158 de la ley municipal, se acordó por el Ayuntamiento aprobarla.

Tramitacion de una finca urbana.

Se presentó una instancia por D. Severino Pallero el cual manana vecino de La Union en la que solicita en la que solicita se le haga el traspaso a su nombre por haberla comprado al Sr. Cordo avarano de otros vecinos, cuyo edificio se encuentra en la calle de las Cortes de esta poblacion. La Corporacion de unanimidad acordó acceder a lo solicitado por dicho Sr. Pallero y que se remita la misma informada al Sr. Delegado de Hacienda de la provincia para su resolucion definitiva.

Aprobacion de una cuenta.

La Corporacion acuerda aprobar la cuenta de la Comision a la Capital por el Secretario de esta Corporacion, a conducir los libros de contabilidad por orden superior, importante en treinta y ocho pesetas.

Libro de sesiones.

Por el Sr. Presidente se hizo presente a la Corporacion q

